



Auto Penal N° 125

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, cinco (5) de agosto dos mil veintidós (2022)

Delito	Acceso carnal abusivo con Menor de 14 Años
Procesado	HAROL MAURICIO VILLEGAS AGUIRRE
Ofendida	Menor L. D. V. A.
Radicado	17 433 60 00 072 201780033 00

ESTESE A LO RESUELTO por la Sala de decisión Penal del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, mediante proveído del 1° de julio del año avante, en el cual decidió REVOCAR la sentencia proferida por este Despacho.

En consecuencia, se dispone el archivo del expediente, previa comunicación a las autoridades correspondientes por Secretaría, háganse las anotaciones en los libros radicadores.

C Ú M P L A S E

Firmado Por:

Carlos Fernando Alzate Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **715b19e0b94182a28c4cc3622fac2b3342421ee091483627d064f7af81872528**

Documento generado en 05/08/2022 03:39:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>